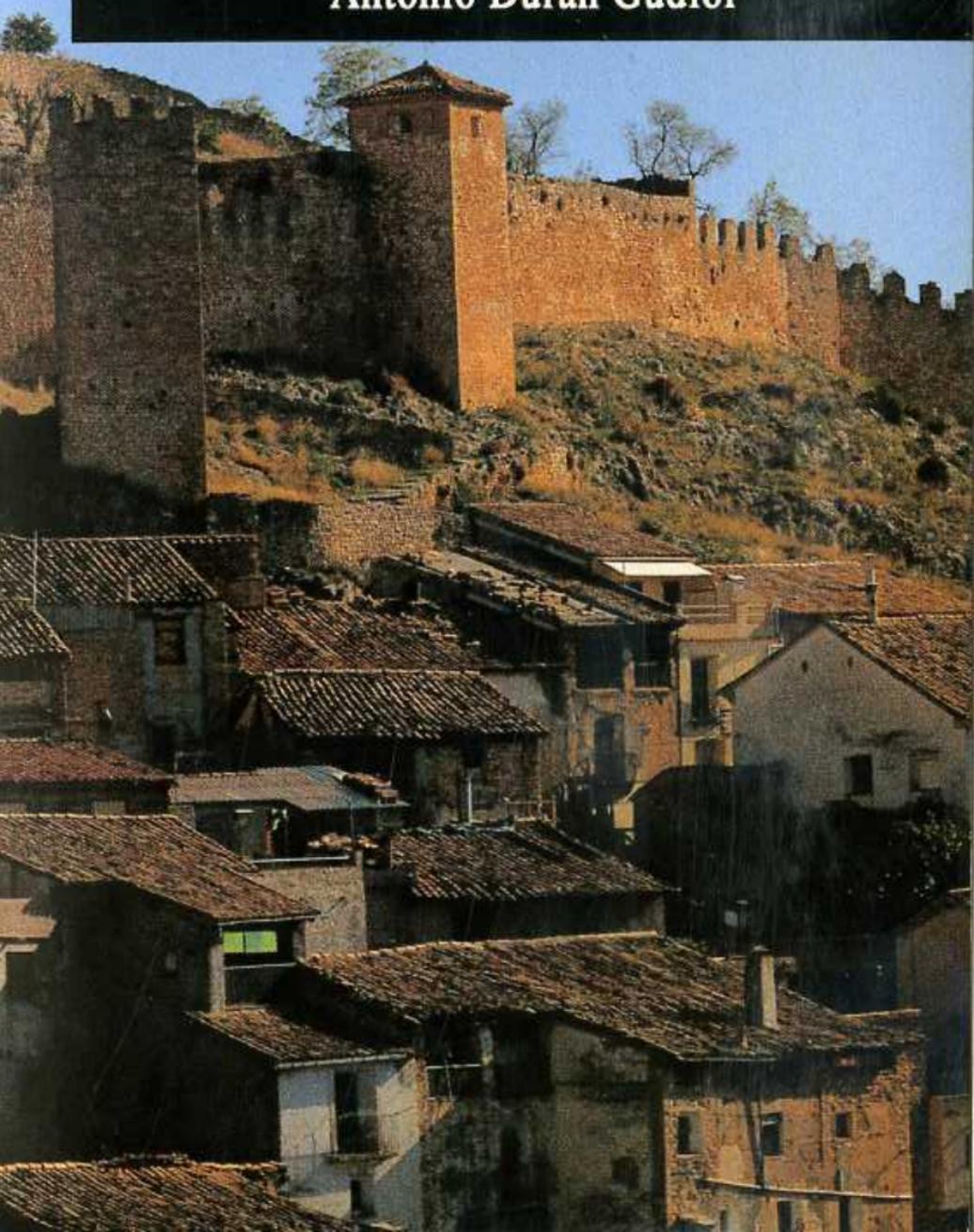
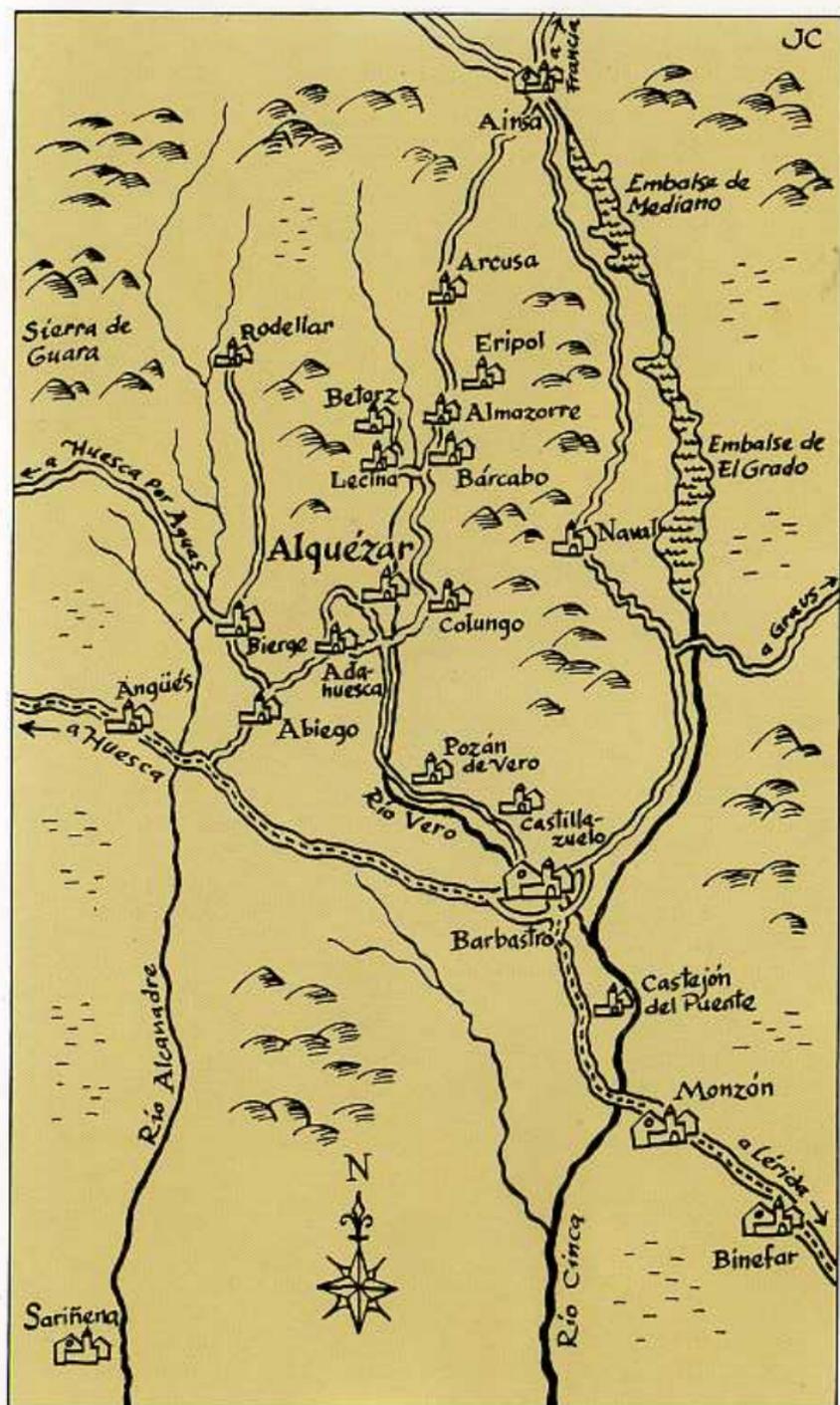


La Villa y la Colegiata de Alquézar

Antonio Durán Gudiol





LA VILLA Y LA COLEGIATA DE ALQUÉZAR

ANTONIO DURÁN GUDIOL

Edita: INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
(DIPUTACIÓN DE HUESCA)

Texto: Antonio DURÁN GUDIOL

Fotografías: Adolfo CASTÁN SARASA

Diseño: José Luis JIMÉNEZ CEREZO

I.S.B.N.: 84-86856-42-6

Déposito Legal: HU - 208/90

Imprime: Gráfico RM Color, S.C. C/. Comercio,
Parcela I, nave 3 - Huesca

1

NOTICIA HISTÓRICA

EL CASTILLO DE JALAF IBN RASID

Alquézar, conocido por los cronistas árabes como *al-Qasr* de los *Banu Jalaf*, “el castillo de la familia Jalaf”, debe su origen al prohombre musulmán Jalaf ibn Rasid ibn Asad, quizá de ascendencia árabe, que inició su carrera política en el castillo de Antasar, alrededor del cual fundó la ciudad de Barbastro, afiliándose al partido de Bahlul y de otros rebeldes al emirato de Córdoba, que llegaron a dominar la frontera superior de la España musulmana a fines del siglo VIII y principios del IX, y que contactaron con la corte de Carlomagno, al que ofrecieron su sometimiento. Sin embargo, Jalaf rectificó pronto y, unido al oscense Amrús ibn Yúsuf, contribuyó a restablecer la disciplina y la obediencia al emir de al-Andalus, cuando los carolingios habían logrado establecerse en el condado autóctono de Sobrarbe, frente al cual levantó Jalaf la fortaleza de Alquézar.

El cronista árabe al-Udrí lo presenta como hombre apuesto, elocuente y noble, que consiguió

señorear durante los cincuenta primeros años del siglo IX la región de la Barbitaniya desde su ciudad de Barbastro. Conocido como *Calaf* por el relato histórico de la pasión y martirio de santas Nunila y Alodia, no fue seguramente un creyente celoso de la ortodoxia islámica: denunciadas las dos jovencitas, hijas de matrimonio mixto –de musulmán y cristiana–, Jalaf hubo de detenerlas, pero enseguida las puso en libertad; el acusador, pariente de las dos doncellas, recurrió en segunda instancia al cadí de Huesca, el cual, conforme a la ley islámica, las condenó a ser decapitadas en la plaza de la Zuda de esta ciudad el año 851.

Merece unas líneas la historia del fundador de Alquézar y de Barbastro, desde que traicionó a Bahlul, aliándose con Amrús, hasta el desgraciado fin de su descendencia.

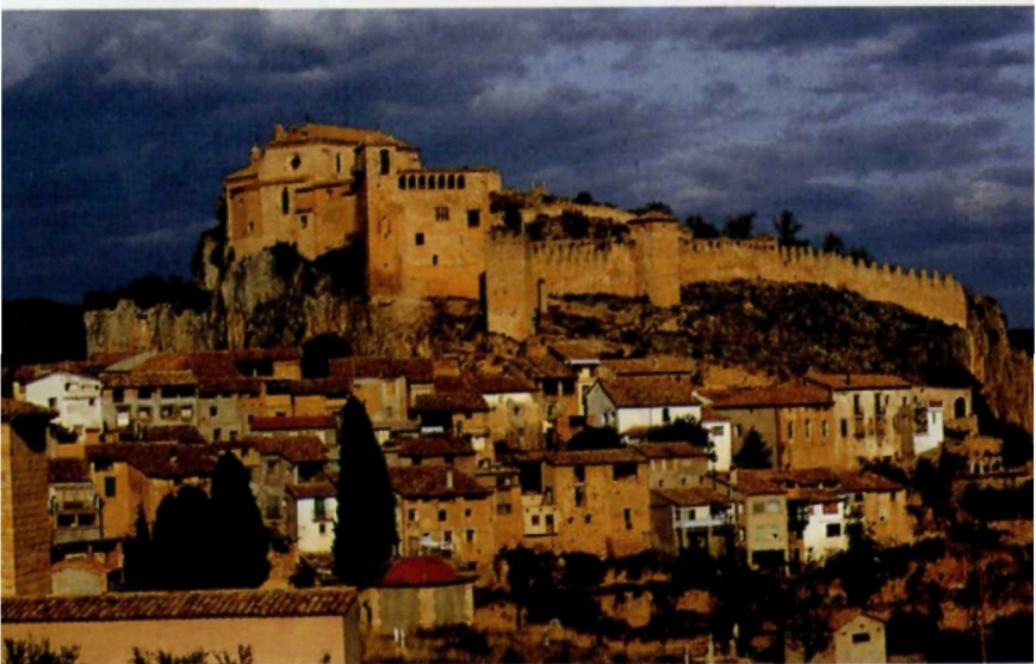
La traición es rebozada novelescamente por el cronista al-Udrí. Cuando Bahlul oyó de labios de su esposa encendidos elogios de Jalaf, sospechó de éste y mandó prenderlo y encadenarlo, con la intención de entregarlo al conde carolingio establecido en el condado de Sobrarbe. Cuando era conducido con una escolta de veinticinco hombres, Jalaf pudo escapar, liberado por gente de su familia.

El oscense Amrús combatió a Bahlul, que



Castillo de al-Qars.

Vista desde el oeste.



intentaba refugiarse en el castillo de Barbastro, del que logró expulsarlo Jalaf, que lo alcanzó cuando huía en al-Gar, cerca de Huerta de Vero, y lo mató, apoderándose seguidamente del “reino de Bahlul”, es decir, de la región barbastrense o Barbitaniya. Era el año 802. Hubo de ser poco después cuando se inició la construcción de Alquézar con el fin de defender la zona de la amenaza del conde Aureolo desde el condado de Sobrarbe, pero este jefe cristiano murió en 809, ocasión que aprovecharon Jalaf y Amrús para invadir y someter el condado cristiano.

Jalaf dominó sin alteraciones la Barbitaniya hasta su muerte acaecida hacia 860 y fue enterrado en su ciudad de Barbastro “en el cementerio llamado la Peña de los Cuervos”, en sepulcro “de piedras del tamaño de adobes, esculpidas en su mayor parte”, como explica al-Udrí.

Le sucedió en el señorío de la Barbitaniya su hijo Abd Allah, que se vio envuelto en más rebeldías al emirato de Córdoba, protagonizadas por los hijos del qasí Musa ibn Musa, que tomaron la ciudad de Zaragoza y las de Huesca y Tudela. Uno de ellos, llamado Ismail, camino de Lérida, se apoderó del castillo de Monzón, pero fue capturado por Abd Allah ibn Jalaf, leal a Córdoba, que lo entregó al emir Muhammad I.

Conseguida pronto la libertad, Ismail volvió a Monzón y casó con Sayyida, hija de Abad Allah y nieta de Jalaf, sin duda con ánimo de vengarse de quien le había derrotado y entregado al emir. Al nacer su primer hijo, invitó a su suegro y a sus cuñados, los ocho hijos de éste, y los encarceló. Luego los llevó a Huesca, gobernada por su hermano Mutarrif, y mató a los nueve varones de la familia Jalaf. A continuación pudo Ismail, como explica al-Udrí, apoderarse “de Barbastro, Alquézar y toda la Barbitaniya”.

Los qasíes dominaron la región hasta 907-908, en que el walí de Huesca Muhammad al-Tawil extendió sus dominios desde Tudela y Huesca hasta Barbastro, Alquézar, Monzón y Lérida. Después de muerto, fue en 913, sus hijos y nietos se enzarzaron en interminables guerras intestinas.



Relieve de las vírgenes Nunilo y Alodia.

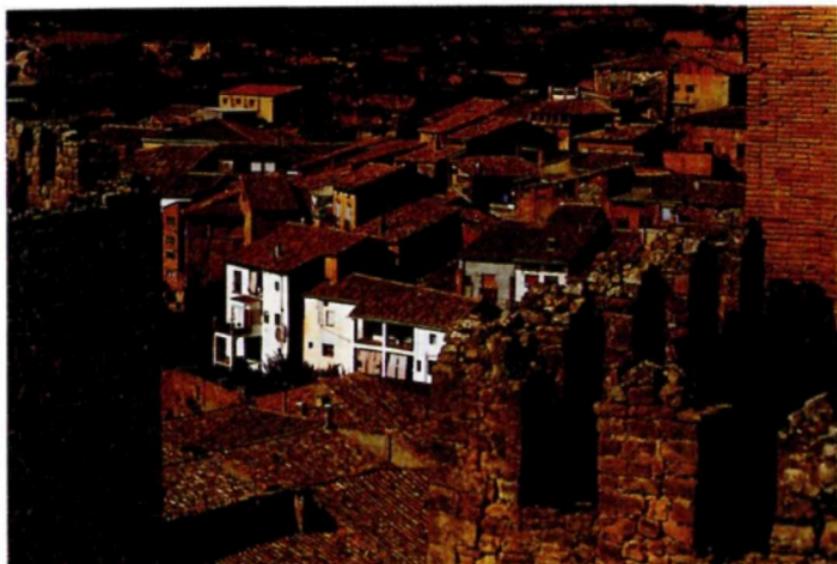
ALQUÉZAR ARAGONÉS

El reino de Aragón se formó cuando el rey Ramiro I (1035-1064) reunió bajo su dominio los antiguos condados cristianos de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Alquézar, en la frontera septentrional de la Barbitaniya, recobraba su función de baluarte de la ciudad de Barbastro frente a la amenaza de los vecinos cristianos del reino aragonés. Sin embargo la primera gran campaña contra territorio musulmán, organizada por el rey Ramiro I y su yerno el conde Ermengol III de Urgell, no se dirigió a la plaza barbastrense pasando por Alquézar, sino que partió de la Baja Ribagorza y de la ribera del Cinca. Campaña que, a pesar de la muerte del rey frente al castillo de Graus, culminó con la toma de Barbastro en 1064, ciudad que recuperaron un año después los hudíes de Zaragoza.

Acaso fuera en este tiempo cuando el rey Sancho Ramírez, hijo y sucesor de Ramiro I, conquistó el castillo de Alquézar, cuya primera mención como plaza aragonesa se fecha en 1067, adquiriendo,

a partir de aquí, el nuevo papel de fortaleza cristiana, apuntada hacia la Barbitaniya musulmana. El castillo fue encomendado por el rey a tres jefes militares, que desempeñaban anteriormente las tenencias de Sarsa-Surta, Erípol y Buil en el condado de Sobrarbe. Unos años más tarde, dentro del plan estratégico para la conquista de la ciudad de Barbastro, se reforzó la guarnición del castillo de Alquézar con la incorporación de otros tres jefes, el más destacado de los cuales fue el llamado Pepino, cuyo nombre era Fortuño Aznárez, oriundo de Biescas y tenente del castillo de Senegüé en Serrablo.

Pepino estuvo en el centro de las intrigas cortesanas que provocaron la caída en desgracia del infante García, obispo de Jaca y hermano del rey Sancho Ramírez. Según un relato contemporáneo, Pepino fue excomulgado por el obispo-infante por casar con una mujer con la que estaba emparentado en grado prohibido. Como no quiso abandonarla, no le fue levantada la pena canónica y recurrió al obispo de Roda Raimundo Dalmacio para que legitimara la unión matrimonial, prometiéndole que, a cambio, influiría cerca del rey para que le concediera la comarca de Alquézar y el valle de Bielsa como parte de la diócesis rotense. Pepino cumplió su promesa y el rey adscribió al obispado de Roda Alquézar y Bielsa.



Vista de la población desde el castillo.

Hubo más. Pepino, apoyado por la condesa Sancha, hermana del rey y del obispo, informó al monarca que el obispo de Jaca intentaba apoderarse del castillo de Alquézar con el fin de traicionarle y pasarse al servicio del rey Alfonso VI de Castilla, interesado éste a la sazón en la conquista de Zaragoza contra los intereses de Aragón, reino que, según la denuncia de Pepino, el obispo pretendía subvertir.

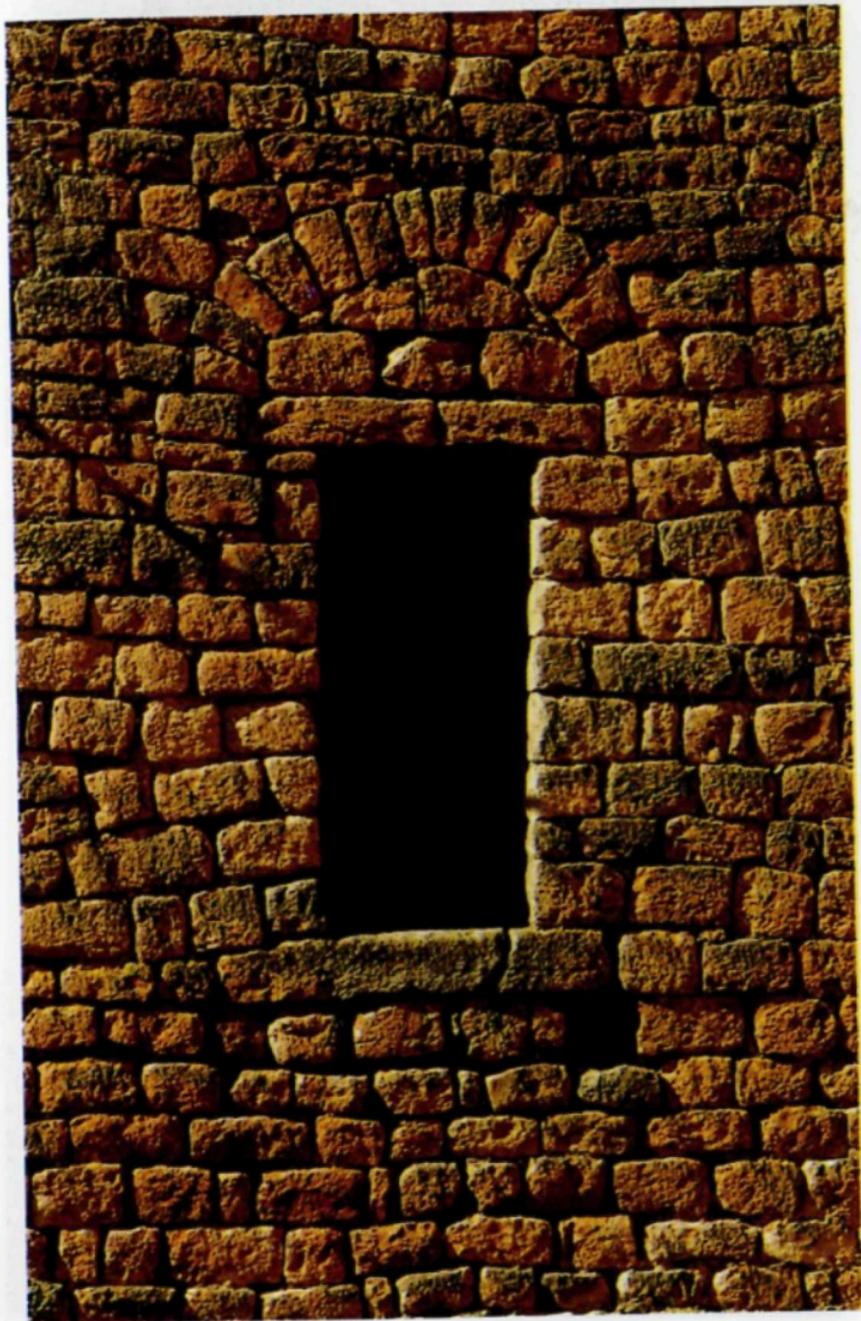
El 16 de abril de 1083 el rey Sancho Ramírez reunió en la fortaleza de Olsón a los dos obispos del reino, formalizó la anexión de Alquézar y Bielsa con la zona comprendida entre los ríos Alcanadre y Cinca a la diócesis de Roda y advirtió a su episcopal hermano que no intentara “pisar Alquézar ni la honor de Bielsa si no quería perder los ojos de su cabeza”.

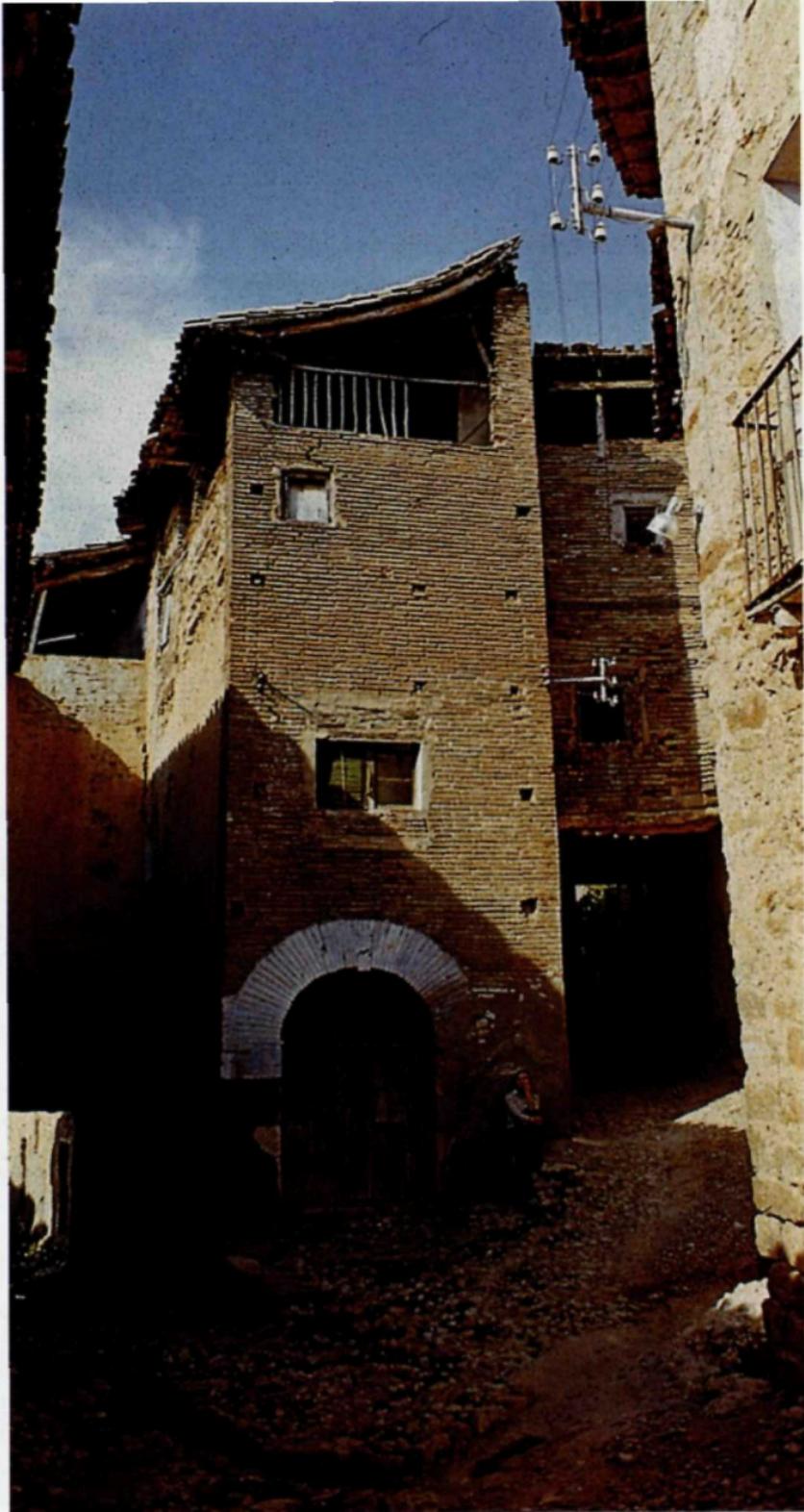
La cuestión debió de paralizarse en 1084, cuando el rey aragonés aliado con al-Mundir, rey de la taifa de Lérida, hubo de acudir en ayuda de éste, al que combatía al-Mutamín, de la taifa de Zaragoza, con el apoyo del castellano Cid. El 14 de mayo se enfrentaron los ejércitos en Morella –ambos con combatientes cristianos y musulmanes–. Fueron vencidos los leridanos y los aragoneses y capturados por los zaragozanos y castellanos Pepino y el obispo Ramón Dalmacio de Roda, que no tardaron en recobrar la libertad.

Fue el propio Alfonso VI quien, en su segundo asedio a la ciudad de Zaragoza, reconcilió el 6 de julio de 1086 a los dos hermanos aragoneses, el rey y el obispo. Allí mismo Sancho Ramírez mandó al abad Galindo de Alquézar que reconociera la jurisdicción episcopal del infante García. Pero éste murió en Anzánigo el 17 del mismo julio y el abad no ejecutó el mandato real y los canónigos de Jaca no osaron requerir su cumplimiento por miedo al obispo Ramón Dalmacio.

La suspicacia de la corte real de Aragón hacia el obispado de Jaca, y el de Huesca después de conquistada esta ciudad, no se disipó y perseveró hasta el reinado de Alfonso I.

Bellísimo aparejo del torreón exento románico.





Casas verticales buscando el cielo azul.

LA ABADÍA DE SANTA MARÍA DE ALQUÉZAR

Fue norma seguida por el rey Sancho Ramírez dotar los castillos de la frontera musulmana –Alquézar, Loarre, Montearagón– con guarniciones militares asistidas religiosamente por comunidades de canónigos agustinianos, con la misión de combatir las primeras y de interceder las segundas con la oración.

La fundación de la canónica de Alquézar fue confiada al abad Sancho, que regía el monasterio de San Juan de Matidero en el condado de Sobrarbe. Al mismo se sometió el monasterio mozárabe de San Cucufate de Lecina. Sería entre los años 1071 y 1074.

Le sucedió el abad Galindo, en tiempo del cual comenzaron las obras de ampliación del castillo con la edificación de las dependencias canonicas y de la iglesia de Santa María. Fue en el año 1083.

Clérigo muy de su época, el abad Galindo fue a un tiempo prelado, cortesano y combatiente: escri-

bano del rey y del infante Pedro I; consejero de éste al suceder a su padre Sancho Ramírez; teniente de los castillos de Monzón, Castejón del Puente y Momacastro. Contribuyó a la repoblación de la Barbitaniya con la secularización del monasterio de San Cucufate de Lecina, edificio y patrimonio que concedió en 1093 a pobladores laicos, a los que impuso la satisfacción del diezmo y el noveno a la abadía de Alquézar.

La carta puebla de Lecina fue otorgada en la sala capitular, extremo que da a entender que en esta fecha se había ampliado ya el castillo con algunas dependencias indispensables como el refectorio y el dormitorio, sin menoscabo de la operatividad militar de la guarnición en el plan de la próxima conquista de la ciudad de Barbastro. Sin embargo, la iglesia de Santa María no fue consagrada hasta el mes de noviembre de 1099. Con este motivo el rey Pedro I concedió a la abadía el señorío de la villa y castillo de Huerta de Vero. Al año siguiente el ejército aragonés tomó Barbastro –fue el 18 de octubre de 1100– y a esta ciudad fue trasladada la sede episcopal de Roda. Viviendo aún el abad Galindo, el obispo Ramón Guillermo de Roda-Barbastro consagró el 7 de diciembre de 1113 el altar de San Juan en la iglesia abacial alquezareense.



Claustro. Pinturas murales. Epifanía, siglos XV-XVI.

Claustro. Pasión de Cristo.



La primera noticia del abad García, sucesor de Galindo, es de 1114 y la última, conservada del mismo, de 1119. En lo sucesivo desaparece la figura del abad, siendo sustituida por la de un prior, que en alguna ocasión es mencionado entre los canónigos de la Catedral de Roda.

Es cierto que el rey Sancho Ramírez se propuso crear en Alquézar una abadía de canónigos regulares, regidos por la regla de San Agustín, pero no parece que llegara a realizarse plenamente el plan, a pesar de la existencia de los tres abades citados, como fue el caso de las canónicas de Loarre y Montearagón. Buen indicio de ello es que la fundación alquezarense no obtuvo la requerida confirmación por parte de la Santa Sede y que en los documentos conservados de los abades de Alquézar no se mencionan canónigos, sino “clérigos de Santa María”. Cabe pensar que la de Alquézar sería una comunidad mixta de eclesiásticos y combatientes, establecida en el castillo y más cercana a la configuración de una orden militar que a una canónica agustiniana.

POBLACIÓN DE ALQUÉZAR

La conquista aragonesa de Huesca, Barbastro y la Tierra Baja desvalorizaron Alquézar como fortaleza militar, hecho que propició su conversión en institución eclesiástica y centro comercial de una extensa comarca, conocida como "Priorato Alquezarense".

En 1101 se interrumpió la pluralidad de seniores o tenentes del castillo, cargo que en lo sucesivo desempeñó un solo jefe, vinculado con las tenencias de Huesca y Tamarite. En el primer tercio del siglo XII se sucedieron Galindo Juanes hasta 1112, Fortuño Juanes hasta 1124 y Fortuño Garcés hasta 1134.

Fue en el año 1114 cuando se procedió a la población de Alquézar, asentando la nueva villa no en la planicie del castillo, sino en la falda del escarpado promontorio donde aún se halla. La carta puebla fue otorgada en el castillo de Montearagón el mes de febrero del citado año. Entre otros privilegios, el rey Alfonso I concedió a los pobladores el

fuero de Jaca y mercado quincenal, que en 1228 fue convertido en semanal, todos los lunes, por el rey Jaime I de Aragón.

No se conoce, por falta de documentación, el proceso de formación de la nueva villa de realengo en sus dos aspectos esenciales: el reparto de *hereditates* —campos, viñas, huertos— entre los pobladores y de solares para la construcción de casas en un sinuoso trazado urbano, pensado para resguardar a los vecinos de las inclemencias del tiempo tanto en verano como en invierno.

El castillo, propiamente dicho, se ubicaba en la parte más elevada del rocoso promontorio, el lugar donde se hallan actualmente una torre y restos de la pequeña iglesia románica dedicada a Santa María Magdalena. A sus pies se levantó la iglesia abacial, románica también, del siglo XI, de la que se conservan el muro meridional y su pórtico arcado.

El castillo continuó siendo la sede del *tenens dominium* o *tenente la senyoría de la villa e aldeas d'Alquézar* en nombre del rey y residencia del baile, al que competía la recaudación de impuestos y la jurisdicción real. La villa, llamada *burgo novo Alquezaris* y *vico Alquezari*, era gobernada por un *concello*, compuesto por el justicia y los jurados de la villa y de las cinco aldeas: San Pelegrín,



Escudo infanzón.

Radiquero, Lumero, Buera y Asque. Las seis entidades contarían con una población aproximada de 170 vecinos, que suponen un total de 765 habitantes durante la Edad Media.

La colegiata de Santa María, formada por un prior, un preboste, un sacrista, un capiscol y un número indeterminado de clérigos, tenía cierta jurisdicción eclesiástica sobre las parroquias de la comarca, una veintena, conocida en la geografía eclesiástica como Priorato de Alquézar.

La actividad de los clérigos alquezarenses en los primeros siglos de su existencia no se redujo al cumplimiento de su función religiosa, fue también notable su participación en la evolución económica de la villa y comarca: a ellos se debió la promoción del viñedo, la construcción de molinos harineros y de aceite, una piscifactoría en el río Vero y el comercio de la sal, procedente de las salinas de Naval.

Excluida la villa de Alquézar, de población totalmente cristiana, fue notable el número de mudéjares en la comarca. Eran mayoría en Azara, Naval, Salinas, Ponzano y Alaquesto, cerca de El Grado. Ponzano fue repoblado por cristianos en 1195.

ALQUÉZAR, OBISPADO DE TORTOSA

La política eclesiástica de los reyes Sancho Ramírez y Pedro I fue abiertamente hostil al obispado de Jaca. No se pudo impedir el traslado de la sede jacetana a Huesca en 1097, pero obstaculizaron considerablemente la estructuración diocesana, al atribuir a las abadías de San Juan de la Peña y Montearagón gran número de parroquias, sustraídas de la jurisdicción episcopal y al ceder al obispado de Roda la antigua Barbitaniya, desde el río Alcanadre al Cinca, territorio que reivindicaron tenazmente los obispos de Huesca-Jaca, provocando numerosos pleitos durante todo el siglo XII.

Las frías relaciones entre el obispado de Huesca y la Casa Real no cambiaron de signo hasta el reinado de Alfonso I, gracias a su hombre de confianza, el obispo Esteban, diestro en el manejo del báculo y de la espada, repetidamente amonestado por la Santa Sede, acusado de rebeldía, no sin motivo. Efectivamente, desafiando una reciente decisión del

papa Pascual II, favorable al obispado de Roda, con el apoyo de Alfonso I y la connivencia de los nobles de Barbastro, expulsó con violencia en 1116 de esta ciudad, donde se había trasladado la sede rotense, al obispo Ramón Guillermo e incorporó a la diócesis oscense la zona entre el Alcanadre y el Cinca, incluida la comarca-priorato de Alquézar.

El obispo Esteban, junto con el vizconde Gastón de Béarn, murió el 24 de mayo de 1130 en lucha contra los musulmanes; tres años después, por

Restos de la antigua iglesia del castillo.



la intervención del metropolitano Olegario, obispo de Barcelona, se fijaba en el río Alcanadre la divisoria entre los dos obispados altoaragoneses y se restablecía la sede episcopal de Barbastro.

Replanteada la cuestión de límites ante la Santa Sede, el papa Eugenio III sentenció en 1145 que se pusiera la divisoria en el Cinca. Barbastro retornaba al obispado de Huesca, pero no Alquézar, que retuvo el obispo Guillermo Pérez de Roda con la protección del conde-príncipe Ramón Berenguer IV, Alquézar desde el este.



el cual, desobedeciendo la bula del papado, decidió obrar por su cuenta, tomando la rara decisión de conceder el priorato de Alquézar al obispado de Tortosa, a raíz de la conquista de esta ciudad en 1149; y al año siguiente compensó al obispo Guillermo Pérez, al que facultó para trasladar la sede de Roda a la ciudad de Lérida, recién conquistada.

Durante no menos de un siglo estuvieron sometidas la villa y comarca de Alquézar a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Tortosa. Fue el primer obispo-prior alquezarense, Gaufredo, el restaurador de la sede episcopal tortosina, desde 1148 hasta 1165. En su intento de revalorizar el patrimonio de la iglesia del Santo Sepulcro de la Zuda de Barbastro, que los clérigos de Alquézar poseían desde 1125, contrató con diecisiete plantadores la conversión de campos en viñas en términos de esta ciudad.

La misma actividad desarrolló su sucesor en el obispado y en el priorato, el obispo Ponce de Mulnells (1165-1193), que contrató otros treinta y cuatro plantadores de viñas. Además organizó la comunidad de la colegiata, aumentando el número a dieciséis clérigos, y dividió el patrimonio entre éstos y el obispo-prior, reservándose para él y sus sucesores el señorío de la villa y castillo de Huerta de Vero y la iglesia del Santo Sepulcro de Barbastro.

El obispo-prior Gombaldo de Santa Oliva (1194-1213) expulsó a los vecinos musulmanes de Ponzano en 1195 y encomendó su repoblación por cristianos al noble Sancho de Lascellas. Regularizó hasta el más mínimo detalle las raciones de pan, vino, aceite y carne que había de recibir diariamente cada clérigo de la colegiata, formada por siete presbíteros, seis diáconos y tres subdiáconos. Con el fin de solucionar el problema de la alimentación los días de abstinencia, donó a los clérigos de Santa María un lugar en el río Vero, junto a un molino, para “vivero y pescadería”.

El último obispo de Tortosa, que ejerció la prelatura de prior de Alquézar, fue Ponce de Torrellas (1213-1242). El enclave tortosino en la diócesis de Huesca fue ininterrumpidamente contestado por los obispos de esta ciudad, que obtuvieron repetidos mandatos de la Santa Sede a su favor, tesoneramente desobedecidos por los obispos de Tortosa, a los que apoyaba con firmeza la casa real de Aragón, cuyos reyes una y otra vez confirmaron la pertenencia de Alquézar a la sede tortosina.

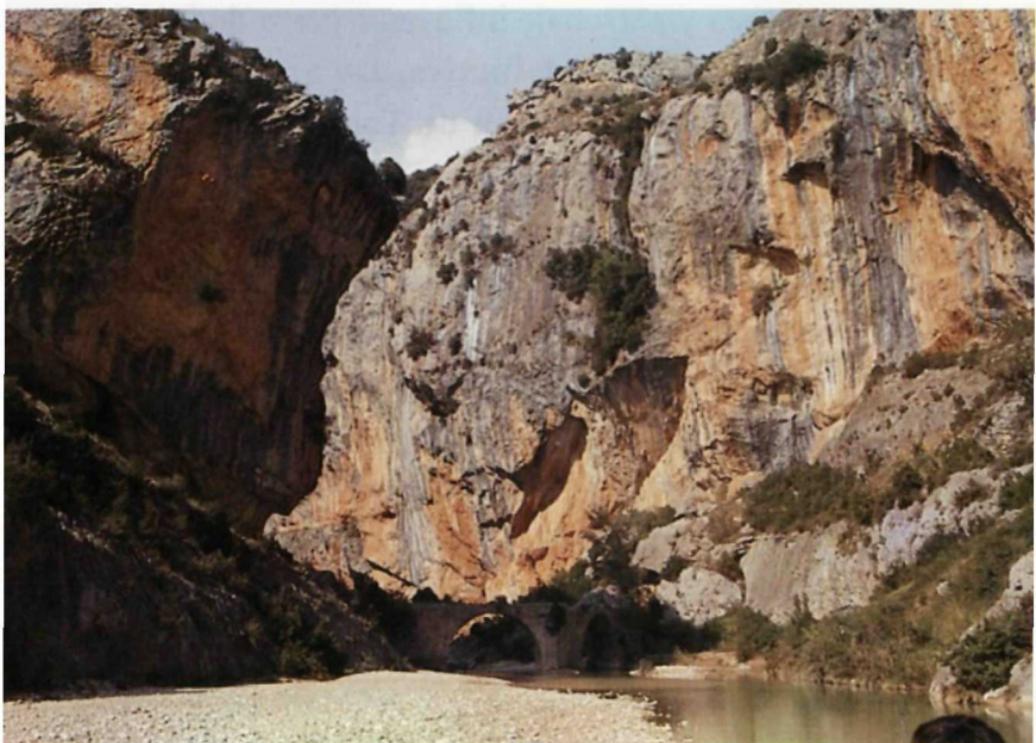
En mayo de 1203 el papa Inocencio III zanjó definitivamente el pleito entre los obispados de Huesca y Roda-Lérida sobre la zona entre los ríos Alcanadre y Cinca, cuyas parroquias dividió entre



Vista desde el norte.

las dos partes, correspondiendo a Huesca la ciudad de Barbastro y el priorato de Alquézar. A pesar de ello, el rey Pedro II ratificaba en 1208 el derecho de Tortosa sobre la comarca alquezarense.

Hubo intentos de avenencia entre los obispos oscense y tortosino en 1214 y 1217 sobre la cuestión de Alquézar, pero fracasaron a causa de la oposición de los laicos y clérigos del priorato y la del rey Jaime I, que reiteró la concesión de la “capilla real de Alquézar” al obispado de Tortosa en 1218 y 1228.



Puente medieval de Villacantal.

Los últimos actos jurisdiccionales del obispo-prior fueron el estatuto de 1238, elevando a dieciocho el número de racioneros —diez sacerdotes, cinco diáconos y tres subdiáconos— y la decisión de construir las dependencias necesarias para la vida comunitaria a manera de canónica agustiniana, en 1240, proyecto que no prosperó.

Vista la ineficacia de los pleitos sobre Alquézar ante la Santa Sede y la parcialidad de los reyes aragoneses, el obispo Vidal de Canellas, presti-

gioso jurista y personaje influyente cerca de Jaime I, dio con la solución definitiva. De acuerdo con el obispo de Tortosa, Ponce de Torrella, el oscense recurrió al arbitraje del propio rey y de Pedro de Albalat, arzobispo de Tarragona, quienes reunidos en Valencia el 13 de junio de 1242, sentenciaron que las iglesias de la villa y del priorato de Alquézar debían adjudicarse sin más al obispado de Huesca. Y determinaron, respecto a los bienes temporales de que disfrutaba el obispo de Tortosa –los señoríos de Huerta de Vero, La Nadilla y Lecina, así como de otros bienes inmuebles–, que pasaran a poder de Vidal de Canellas con la condición de que éste compensara al obispo Ponce con la suma de 1.650 morabetinos alfonsinos de oro.

Alquézar y su priorato fueron definitivamente incorporados a la diócesis de Huesca.

PESTE Y GUERRA

En el verano de 1348 llegó a Aragón la terrible epidemia conocida como Peste Negra, que asoló Europa. En Alquézar y comarca causó una grave crisis demográfica y económica, agravada poco después a causa de la guerra. Las consecuencias no se habían superado aún cincuenta años más tarde, cuando un testimonio de la época lamentaba que, debido a la peste, las guerras y malas cosechas, la población de Alquézar se había reducido a la tercera parte de sus habitantes.

La guerra entre los reyes Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla, declarada en 1356, complicó más la situación, al verse obligado el aragonés a esquilmar a sus súbditos para sufragar los gastos del ejército. En 1357 Pedro IV vendió el castillo, la villa y las aldeas de Alquézar a su mayordomo Pedro Jordán de Urriés por 50.000 sueldos jaqueses. Después de recuperado el realengo, el mismo rey volvió a enajenarlo en 1372: donó la villa y aldeas de Alquézar a

cambio de la villa de Ricla y de 4.000 florines de oro; siete años después Pedro IV readquirió Alquézar, pagando 105.000 sueldos, 70.000 de los cuales tuvieron que aportar los vecinos de la villa y aldeas, a los que eximió del impuesto anual de 2.000 sueldos hasta que se hubiere cubierto la citada cantidad.

La economía del concejo alquezarenses no se había recobrado aún en 1391, año en que el rey Jaime II le facultó para imponer sisas en las carnes, pan, vino y aceite, pero con la condición de que procediera a restaurar el castillo.

La “iglesia colegiata de Santa María de Alquézar” –denominación ésta que se normaliza a principios del siglo XV– se vio también afectada por el azote de la peste, el hambre y la guerra. En 1418 aún se lamentaban los racioneros, que disfrutaban de buenas rentas en otro tiempo, cuando la villa estaba muy poblada, así como sus aldeas, comarca y parroquias que le pertenecían: “Ahora, a causa de la mortalidad ocasionada por la peste, la guerra y las malas cosechas, apenas si ha sobrevivido la tercera parte de la población; por no encontrar sustento en Alquézar, los racioneros han tenido que ausentarse o dedicarse a oficios impropios de su estado eclesiástico”.

EL CONCELLO Y LA COLEGIATA

El *concello* de la villa y aldeas, que disponía de palacio propio en el núcleo urbano, se había rehecho de la crisis económica y en 1404 estaba ya en condiciones de pagar la tasa de los dos mil sueldos anuales a la casa real. Tres años después el rey Martín I le concedió las primicias —correspondían a las parroquias— con la obligación de atender las fábricas y el culto de las iglesias. Fue por este motivo por lo que el justicia y jurados intervinieron en la colegiata con la apertura en 1437 de la capilla de santa Ana en el claustro. En el futuro se dio una perfecta compenetración entre el concejo y el capítulo de racioneros, que recuperó poco a poco buena parte de su antigua prosperidad.

En 1473 Antonio de Espés, obispo de Huesca, suprimió una de las raciones de Alquézar para aplicarla a la Universidad oscense. Clérigos y laicos se opusieron, iniciando un pleito que terminó en avenencia en 1484, en virtud de la cual el concejo alque-



Plaza central porticada.

zareense se obligó a pagar 300 sueldos anuales a la Universidad a cambio de ciertas franquicias a los estudiantes de la villa y aldeas.

La colegiata, en plena decadencia, no pudo cumplir su función cultural a causa de que los clérigos racioneros no residían en la villa. Se dio el caso de que en algunos días festivos no se encontraba quien celebrara misa. Ante esta situación el concejo tomó la iniciativa y pidió al obispo oscense Juan de Aragón y Navarra que le concediera el patronato activo de la colegiata –la libre elección de clérigos racioneros– y el pasivo –los elegidos habían de ser de la villa o aldeas–. El obispo accedió por decreto, fechado en Huesca el 30 de octubre de 1494, confirmado por el papa Alejandro VI el 17 de marzo del año siguiente.

Esta medida se demostró eficaz y la colegiata logró vencer los agobios que venía sufriendo desde los aciagos años de peste y guerra. De ello se benefició también la villa, que recobró su menoscabado rol de cabecera de comarca. En las Cortes de Monzón de 1528 el emperador Carlos V le concedió mercado semanal, cada jueves, y la celebración de una feria anual de quince días a partir del 1 de agosto.

Se debió también al concejo, con vistas al esplendor del culto en la colegiata, cierta “moderni-

zación” del capítulo de clérigos en el curso del siglo XVI, destinando raciones a especialistas, previa licencia de la Santa Sede: una fue desde 1517 para un maestro de polifonía; otra desde 1525 para un magistral, doctorado en Teología, y una tercera desde 1543 para un organista. Una cuarta ración se destinó en 1600 a un cantor y cuatro infantes de coro.

2

NOTICIA ARTÍSTICA

LA VILLA

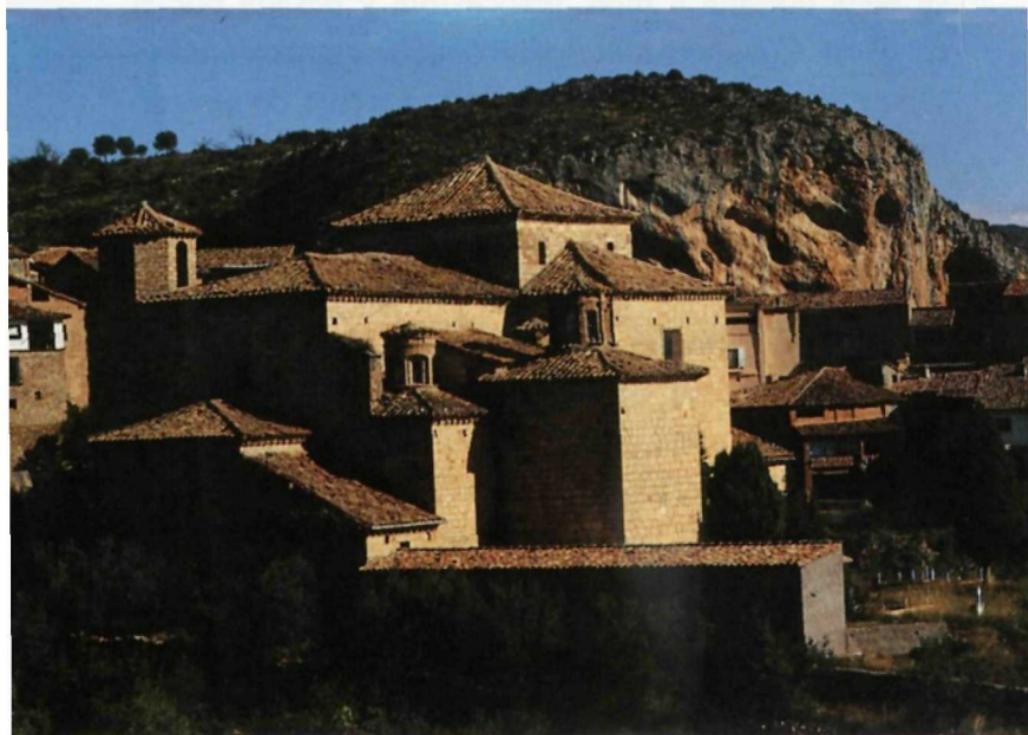
No es para descrito, sino para vivido, el encanto de la villa de Alquézar, que se pobló en 1114, plantada en terreno áspero y apiñada a la sombra del imponente castillo encumbrado en lo alto de la rocosa peña cortada a pico, inaccesible y besada por el río Vero. Conserva casi perfecta su fisonomía medieval de sinuoso trazado urbano, no carente de sentido práctico y de misterio. Típicas casonas ideadas como núcleos de actividad agrícola y ganadera. Una recoleta plazuela porticada, en la que confluyen las calles, recuerda los mercados semanales de la comarca y el gran espacio abierto frente a la parroquial de San Miguel, lugar de concentración de las ferias de los primeros quince días de agosto.

Según un informe del año 1569, la villa contaba con un total de cien casas, cantidad que el geógrafo portugués Labaña (1611) eleva a doscientas. Actualmente, como infanzón venido a menos, Alquézar censa ciento noventa y un habitantes.

La iglesia de San Miguel, justo en la entrada

de la villa, fue erigida vicaría parroquial a principios del siglo XIV, dependiente de la colegiata. El edificio actual, sólido y bien labrado, fue levantado entre los siglos XVII y XVIII.

Conviene caminar despacio por la calle mayor en dirección al castillo con el fin de percibir la sinfonía de su trazado y sus casas, los portales de medio punto, aleros, balconadas de madera, escudos de infanzonía y la diminuta capilla de la Virgen de las Nieves, del siglo XVII, así como las perspectivas de callejas con pasadizos cubiertos.



Parroquial de San Miguel.

EL CASTILLO

No se conservan vestigios apreciables del castillo árabe de Jalaf ibn Rasid, levantado a principios del siglo IX. Después de la conquista aragonesa fue totalmente alterado como base de la guarnición militar a la espera de futuras campañas y como sede de la proyectada abadía agustiniana. Se edificaron varias *turres*, una de ellas sufragada por el abad Banzo de San Andrés de Fanlo, y algunos cuarteles a partir de 1065.

Se accede al conjunto fortificado por la puerta dovelada y salva el desnivel una rampa escalonada, en zigzag, senda defendida por doble muralla almenada y un par de torreones. Los demás lados de la roca no necesitan esta defensa por tratarse de impresionantes acantilados abocados al río Vero. La puerta y la muralla parecen rehechas en el siglo XV. Un tercer torreón fue aprovechado para campanario de la colegiata. En la cúspide del promontorio, la torre del

vigía y restos de la iglesia del castillo, dedicada a santa María Magdalena.

Superada la mitad de la rampa, una segunda puerta de acceso se abre al llamado “palacio”, nombre con el que se designaba con frecuencia en el Altoaragón el edificio o la estancia que almacenaba productos y aperos agrícolas. Se entra en él por una estrecha puerta de arco apuntado, encima del cual se halla un relieve gótico decadente del siglo XV con las figuras de santas Nunila y Alodia, las dos jovencitas mozárabes que fueron juzgadas en primera instancia por Jalaf ibn Rasid, el constructor árabe del castillo y señor de la Barbitaniya.

Tras el último tramo de la rampa se llega a la plazuela de la colegiata. En su lado opuesto está el almendral, debido a mosén Rafael Ayerbe, experimentador de las ventajas del cultivo del llamado “almendro desmayo” en 1926.

RESTOS DE LA IGLESIA ABACIAL

La iglesia de Santa María de Alquézar fue consagrada el año 1099, en tiempo del abad Galindo, y dotada por el rey Pedro I de Aragón y Navarra. De la fábrica románica se conserva en parte el muro meridional y el atrio porticado que lo precedía, compuesto por cuatro arcos desiguales de medio punto, sostenidos por columnas pareadas, cuyos capiteles, labrados con deliciosa ingenuidad, presentan escenas –algunas de difícil interpretación– del Viejo y Nuevo Testamento. Las siguientes, leyendo de izquierda a derecha:

1. La teofanía de Mambré con los tres mensajeros de Dios, Abraham sacrificando un becerro, Sara amasando harina y el sacrificio de Isaac.
2. Obispo revestido de pontifical, hombre tirando de un animal, santo entre dos diáconos, hombre sosteniendo un cubo, hombre con un rollo.
3. La Asunción de la Virgen María.
4. Lucha de pájaros, cabezas de hombres y animales, ángel de pie.

5. Adán y Eva delante del árbol del bien y del mal, Adán labrando, Caín y Abel, santo obispo, el Buen Pastor.
6. San Juan Bautista, la danza de Salomé.

A partir de la muerte del abad García, la iglesia de Alquézar perdió la dignidad abacial, convirtiéndose en priorato, dependiente durante un siglo del obispado catalán de Tortosa, y en colegiata de clérigos seculares, cuya función principal era la celebración solemne del culto litúrgico, a la que se añadió años más tarde la cura de almas en las iglesias de la villa y de sus aldeas.

Claustro. Atrio porticado de la iglesia de Santa María.



EL CLAUSTRO

Salvando el desnivel que se inicia frente al atrio románico con la construcción de dependencias comunitarias –el actual “palacio”– fue posible la edificación del claustro, del que el citado atrio constituyó el ala septentrional. Sería en los primeros decenios del siglo XIII. La primera noticia que de él se tiene es del año 1258, dada en un testamento por el que un matrimonio dispuso ser enterrado “en el claustro de Santa María de Alquézar”.

De fábrica sin duda simple y endeble, amenazaba ruina y los clérigos decidieron rehacerlo con “obra suntuosa”, con la aprobación del obispo de Huesca, Martín López de Azlor, quien, además, dirigió una circular a todos los cristianos de la diócesis, concediendo indulgencias a quienes dieran limosnas para ello, habida cuenta de “los milagros obrados en este claustro, en el ángulo donde se venera la imagen del Crucifijo”. Fue el 9 de junio de 1313, fecha en que se trabajaba ya en el claustro de planta trapezoi-

dal, formado por el antiguo atrio, la cruzía más corta, y tres alas porticadas con arcos de medio punto, apeados en columnas pareadas. Se terminó en la primera mitad del siglo XIV.

Se conservan junto a la puerta de entrada el hueco de la primitiva capilla del Santo Cristo, citada en 1313, y en el ángulo opuesto la de santa Ana, fechada en 1437, y la de san Antonio, un poco posterior, ambas ornamentadas con estucos que recuerdan la técnica mudéjar.

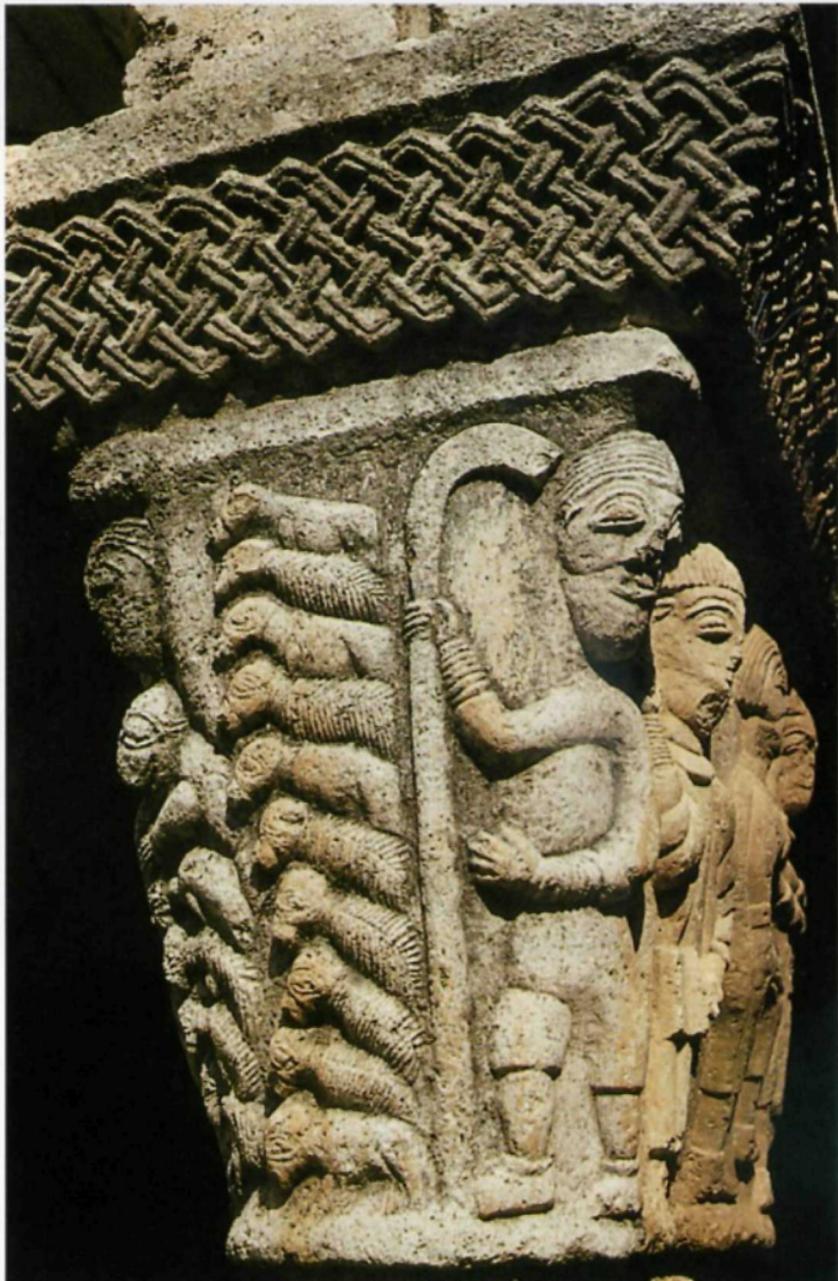
Los muros del claustro se decoraron a fines del siglo XV y principios del XVI con pinturas murales, en deficiente estado de conservación. Dispuestas en dos hileras compartimentadas, describen en la inferior –la más antigua– la infancia de Jesús, y la Pasión de Cristo en la superior.

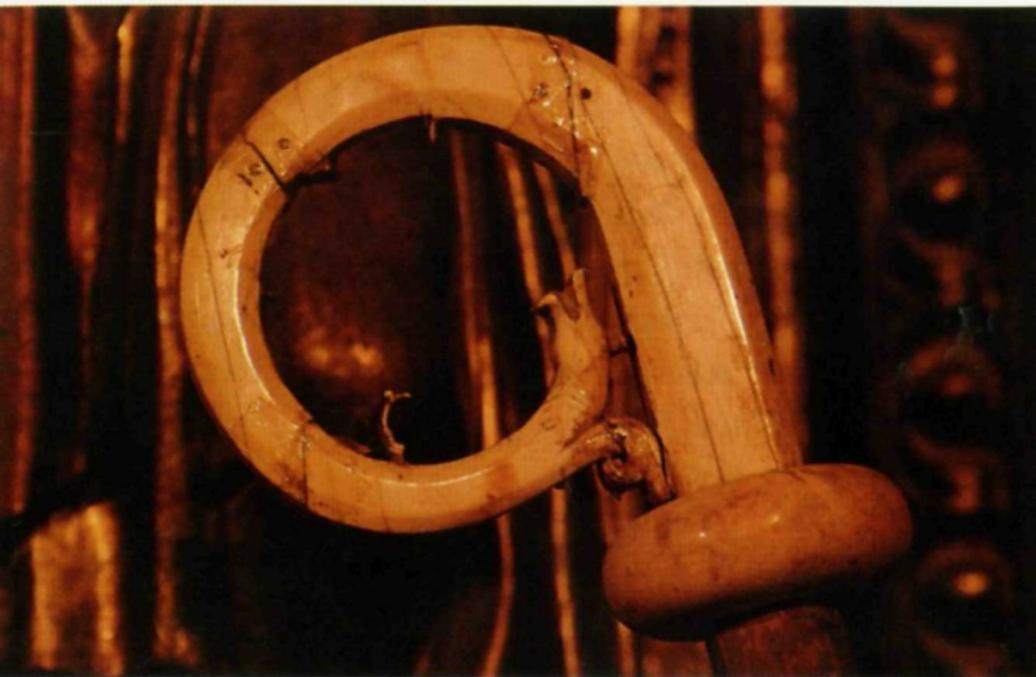
La serie de la infancia de Jesús narra las escenas de la Anunciación a María, el Nacimiento de Jesús, Epifanía, Presentación del Niño al Templo, Huida a Egipto, san Juan Bautista. En la hilera superior, la Santa Cena, Jesús en el Huerto, Beso de Judas, Lavatorio de Pilatos, camino del Calvario y san Pedro apóstol.

Se interrumpe la disposición iconográfica para presentar, ocupando los dos compartimientos, la Crucifixión de Cristo y la figura de san Pablo. A

continuación se relata la vida gloriosa de Jesús: en la parte superior, la duda de santo Tomás, Cristo en el seno de Abraham, aparición a la Magdalena y a las tres Marías en el sepulcro vacío; y en la inferior, la Ascensión de Jesús, la venida del Espíritu Santo y Jesús en la Gloria.

Claustro. Abel cuidando su rebaño (s.XI).





Cayado de marfil del siglo XII.

Detalle del retablo de Santa Ana.



EL MUSEO DE LA COLEGIATA

Debió de ser a principios del siglo XVII cuando se edificó una planta sobre el perímetro del claustro, dotada de galería abierta al exterior que ofrece una bella panorámica. En sus estancias se ha instalado el pequeño museo de la colegiata, que guarda magníficas piezas medievales, renacentistas y barrocas.

Los obispos de Tortosa, priores de Alquézar, disponían en esta iglesia, que solían frecuentar, de ornamentos pontificales, como la mitra, actualmente perdida, y el báculo, del que se conserva el cayado de marfil de uno del siglo XII.

Una de las destacadas piezas de arte mueble medieval es el *retablo de santa Ana*, que, sin documentar, ha sido atribuido al pintor anónimo conocido como Maestro de Arguis. Hubo de ser pintado hacia 1437 probablemente por la cofradía de santa Ana, cuya capilla obróse en el claustro a cargo del concejo de la villa en el citado año. Muy deteriorado, presen-

ta en la tabla central, debajo del habitual Calvario, las figuras de santa Ana, la Virgen María y el Niño Jesús; y en las cuatro calles de los compartimientos laterales, la leyenda de santos Joaquín y Ana según el apócrifo de la Natividad de la Virgen; Joaquín y Ana con ofrendas delante del Templo, los mismos expulsados del Templo, Joaquín en el monte de los pastores y el anuncio a Joaquín, en el compartimiento de la izquierda, y en el de la derecha, el anuncio a Ana, el abrazo en la puerta del Templo, el nacimiento de la Virgen y su presentación al Templo; en las siete casas de la predela, las efigies de san Pedro, santa Lucía, santa Bárbara, santa Catalina de Alejandría, santa Úrsula y san Pablo, a los dos lados de la escena de Cristo saliendo del sepulcro.

El *retablo de santa Quiteria*, patrona contra la rabia y la locura, estudiado por M. C. Lacarra, es de estilo hispano-septentrional y se adscribe a la escuela de Huesca. Es obra del pintor Juan de la Abadía, el Viejo, documentado entre los años 1471 y 1498. En la tabla central presenta a la santa titular con la palma del martirio y, a sus pies, un perro rabioso o demonio. En los compartimientos laterales, la predicación de la santa, bendiciendo en prisión a sus perseguidores; su decapitación y su milagroso sepulcro. En la predela, santa Catalina de Alejandría, la



Retablo de Santa Quiteria. Detalle.

Virgen, Cristo saliendo del sepulcro, san Juan evangelista y santa Bárbara.

Son también del siglo XV los fragmentos conservados de dos retablos góticos en mal estado de conservación: el de la *Pasión del Señor*, que decoraba la capilla de san Bartolomé en el claustro, y una predela, al parecer de otro retablo, que presenta en las cuatro casas, cuya pintura no ha saltado, las efigies de santa Bárbara, la Piedad, san Benito y santos Cosme y Damián.

Es de consideración la orfebrería expuesta, de los siglos XVI y XVII: cálices, cruces procesionales y de altar —dos de éstas son de cristal de roca—, custodias y relicarios —como la cabeza de san Nicostrato en funda de plata— y muchas más reliquias procedentes del obispado alemán de Colonia, adquiridas en 1575 por Bartolomé Lecina, racionero de Alquézar y capellán del duque de Terranova, embajador de Felipe II.

LA IGLESIA PRIORAL

Una vez trasladados los servicios parroquiales a la iglesia de San Miguel, la de la colegiata fue dedicada exclusivamente al culto litúrgico, celebrándolo con toda pompa la comunidad de clérigos racioneros, presidida por un prior.

Fue por iniciativa del concejo de la villa por lo que se decidió la sustitución de la iglesia románica por otra de estilo renacentista conforme al gusto de la época. A tal fin se nombró una comisión, llamada de "fabriqueros", compuesta por dos jurados de la villa, uno de la aldea de san Pelegrín y otro de la de Buera, que disponían de la cantidad inicial de 12.000 sueldos jaqueses, cuyas dos terceras partes aportó el concejo y una el capítulo de racioneros.

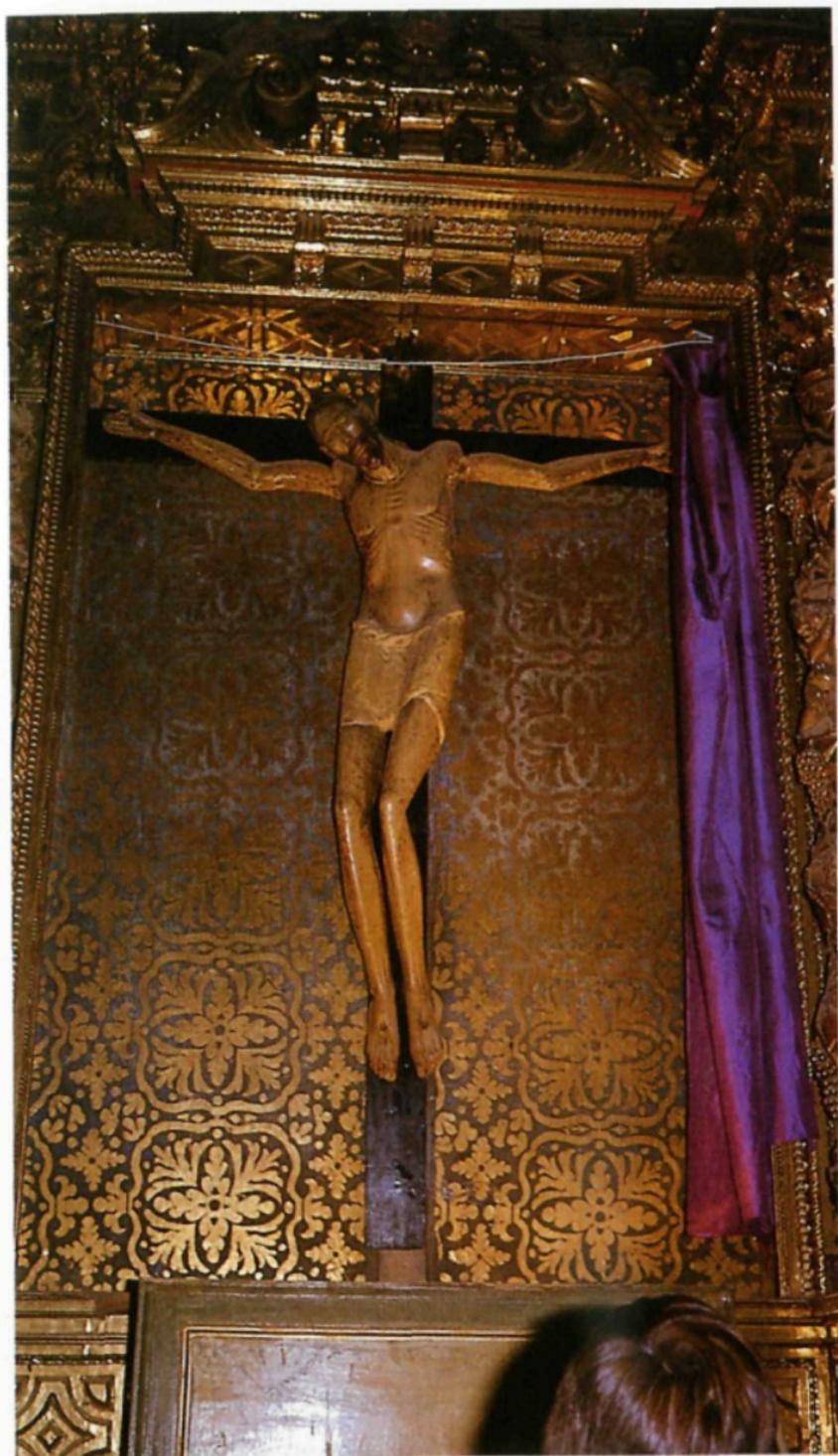
La comisión ajustó la obra de la iglesia nueva en 25.000 sueldos con el maestro Juan de Segura y los trabajos se iniciaron en mayo de 1525. El coste total de la construcción fue de 47.876 sueldos, suma que se consiguió a base de limosnas, legados y fondos de la primicia.

Se derribó la iglesia primitiva, a excepción del muro meridional, que subsiste. Se amplió el antiguo perímetro en ocho palmos a los pies de la nave y otros ocho en la cabecera. Es un edificio de una sola nave, cubierta con bóveda estrellada, y mide 21 metros de longitud, 8 de anchura y 12 de altura.

Se accede a través de una bella portada, abierta en el claustro, de doble arco conopial, truncado el inferior y ojival el superior, que cobijan el tímpano con una imagen sedente de la Virgen con el Niño entre ángeles músicos. Terminada la fábrica en 1432, la nueva iglesia fue consagrada el 23 de abril de 1556 por Pedro de Agustín, obispo de Huesca.

En 1615 se amplió la fábrica renacentista con la adición de la *capilla del Santo Cristo*, en la que venerar la espléndida talla del Crucificado del siglo XIII, recientemente restaurada, que con anterioridad recibía culto en su altar del claustro. La capilla fue sufragada por la influyente familia alquezarense de los Lecina. El retablo se terminaría hacia el año 1660, en que las hermanas Ana e Isabel Lecina fundaron en ella una capellanía.

Parece que los fabriqueros entraron en contacto con la compañía que se había formado el 1 de febrero de 1536 en Zaragoza por los escultores y mazoneros maestro Giovanni di Moretto –florentino



Cristo románico de Lecina (s. XIII).

conocido como Juan de Moreto en Aragón—, Miguel de Peñaranda y Pedro de Lasaosa, los cuales, al asociarse, tenían en cartera retablos, la sillería coral y llaves de bóveda de Alquézar. Posiblemente salieron de este taller la sillería coral y los cinco grupos escultóricos que figuran en la parte central del retablo actual: el de la Asunción de la Virgen en presencia de los apóstoles y los cuatro laterales de las hornacinas que lo rodean. Sin embargo, en la visita pastoral de 1560 permanecía en el presbiterio el retablo gótico de la iglesia anterior.

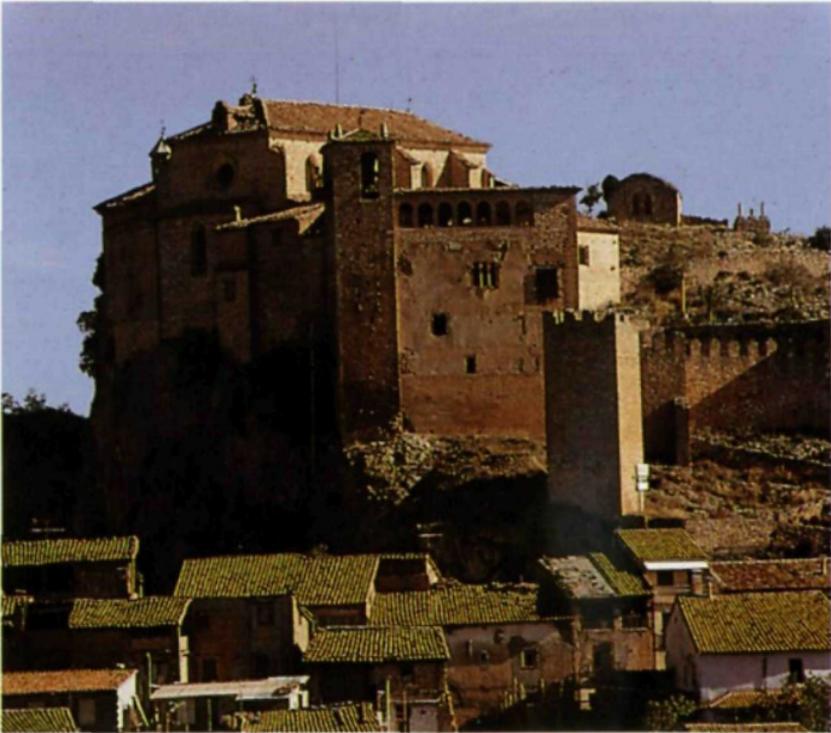
El retablo actual, de marcado barroquismo, no se terminó y asentó hasta poco antes del año 1630, habiendo incorporado en él las bellas esculturas renacentistas del citado taller zaragozano. Este año el obispo de Huesca Francisco Navarro dio licencia para bendecir la capilla del Santísimo, ubicada, conforme a una costumbre muy aragonesa, detrás del óculo que se abre a la mitad de la altura del retablo mayor.

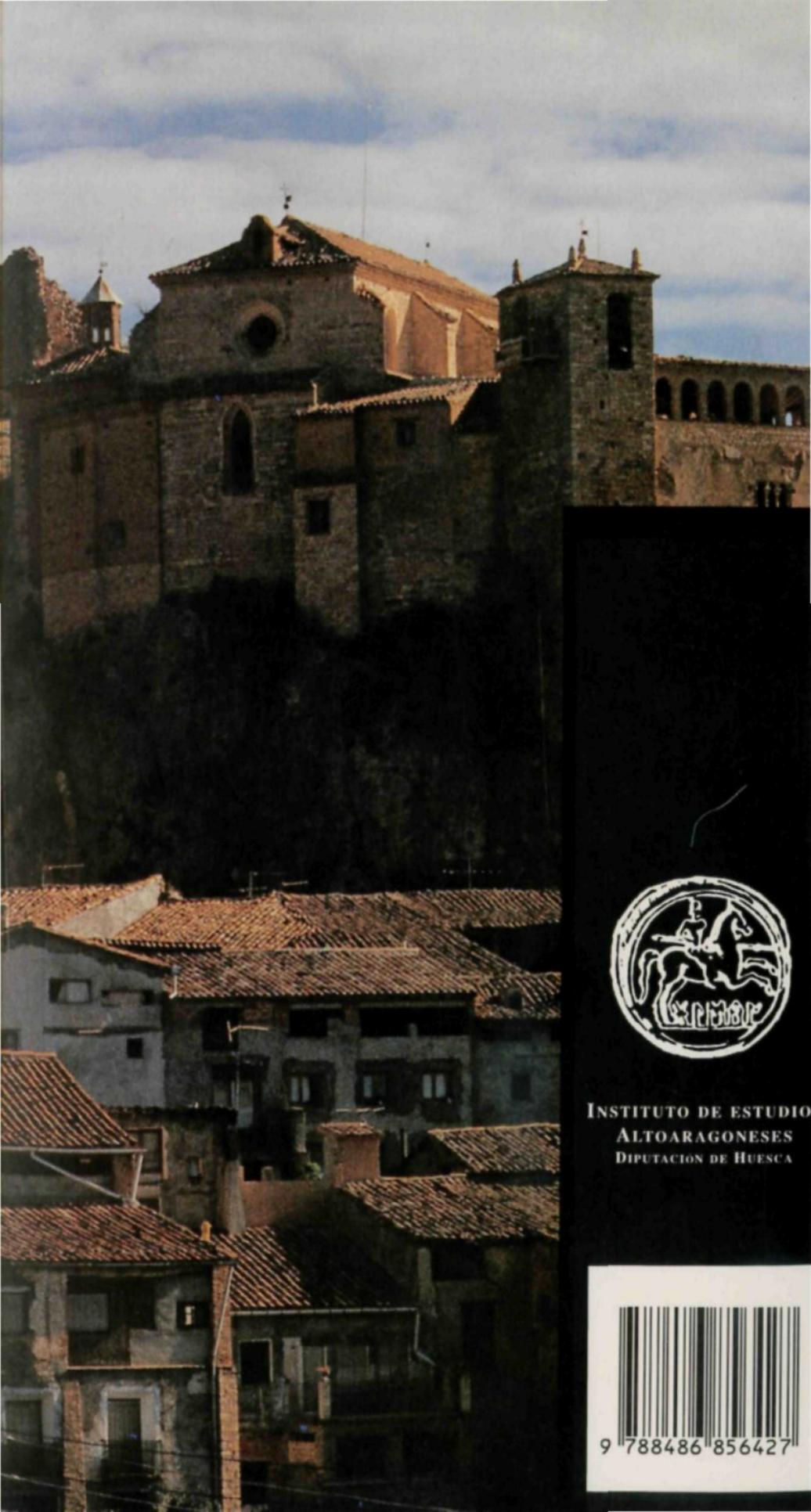
En el curso del siglo XVII se amuebló la iglesia con los retablos barrocos de las capillas del Santo Cristo, la de los Lecina, antes mencionada, de buena arquitectura y ornamentación a base de azulejos; la de *san Nicostrato*, mártir romano del año 302, cuyo cráneo fue adquirido el 1575, con su retablo fechable

en 1638; la de *san Juan Bautista*, de 1631; y la del *Rosario*, que se documenta en 1606.

La colegiata disponía de órgano por lo menos desde mediados del siglo XVI. El órgano actual parece obrado en la misma centuria que los retablos.

Colegiata.





INSTITUTO DE ESTUDIO
ALTOARAGONESES
DIPUTACIÓN DE HUESCA



9 788486 856427